

ACTA DE LA SESION No. 14-2018
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 29 de mayo del 2018, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y veinte minutos, con la asistencia de: Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Dra. Lizette Brenes Bonilla, Rectora a.i. de la Universidad Estatal a Distancia y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Temas estratégicos CONARE

- a) Regionalización
- b) Sede Interuniversitaria de Alajuela
- c) Financiamiento universitario y plan fiscal
- d) Articulación e integración

Los puntos b), c) y d) quedarán pendientes para la próxima sesión.

El señor Marcelo Prieto informa que, comunicado el acuerdo sobre las reuniones de regionalización se deben definir algunos detalles como hora, participantes y programa.

El señor Henning Jensen sugiere que la participación debe ser de los directores de las sedes, para lograr la coordinación de las universidades en sus sedes. Dicha coordinación se puede visualizar en dos dimensiones el trabajo en conjunto académico y cooperar en la incidencia en el medio.

El señor Marcelo Prieto sugiere que en el caso que la universidad no tenga sede, se designe un representante de la sede central.

La sesión tendría como objetivo principal la instalación del órgano de coordinación, unas palabras de motivación del Rector que preside la sede, la exposición de la situación educativa y solicitar el planteamiento de ideas y propuestas para la coordinación entre las universidades.

El señor Alberto Salom sugiere una inducción previa para los coordinadores.

Artículo 2. Estrategia Gobierno 2018-2022

- a) Proyecto cultural deportivo Limón
- b) Apoyo Pymes
- c) Estudios de Turismo y de Biología

El Artículo 2 quedará pendiente para una próxima sesión.

Artículo 3. Audiencias

- a) Sr. Luis Paulino Méndez, Presentación del informe final del acompañamiento al CUNLIMON, Comisión Tripartita CUNLIMÓN-CSE-CONARE.

Se recibe al señor Luis Paulino Méndez, acompañado de las señoras Adriana Segura, Asesora Técnica e Irene Salazar, Secretaría General del CSE.

El señor Méndez informa que este informe fue conocido en la sesión de noviembre en CUNLIMÓN, con la asistencia y participación del señor Manuel Antonio Bolaños, coordinador, la señora Karleny Clark, Decana Interina, la señora Giselle Cruz Maduro y el suscrito.

De las primeras reuniones se hizo un sondeo del estado de la oferta académica dado que existían indicadores que comprometían la función del CUNLIMON, cierre de carreras y una baja en la matrícula de un 40%.

El caso particular encontrado fue el cierre de la carrera de Turismo, cuyo perfil de la carrera tenía tres salidas principales: Turismo Gourmet, Turismo Hotelero y Agencias Renta Car, ninguno de los segmentos está activo en Limón.

El señor Méndez informa que los resultados encontrados en el informe son de carácter administrativo, las cinco aulas desconcentradas fuera del reglamento, la creación de sedes regionales en los cinco cantones donde no está la principal y que su programa carece de becas.

La señora Segura interviene e informa que en la reunión con Asesoría legal se insistió en lo que se tiene que normar y la elección del coordinador de cada sede regional.

El señor Méndez comenta que la expectativa es que el CUNLIMÓN coordine y articule con CONARE a través de un convenio y menciona las acciones descritas en la hoja de ruta, algunas de estas son:

- Actualizar la oferta académica con el apoyo del CONARE y del Consejo Superior de Educación.
- Solicitar al CONARE el apoyo para realizar un estudio de mercado para contar con información actualizada de las carreras afines a CUNLIMÓN.
- Contar con un edificio propio, el CUNLIMON tiene una reserva pero insuficiente para la construcción de una sede.
- Establecer acciones de coordinación entre el CUNLIMÓN y SINAES para retomar el proceso de acreditación de las carreras y de la institución.
- Elaborar un perfil de contratación docente.
- Evaluar el modelo de extensión, porque no se ha medido el impacto en todas las regiones.
- Establecer un modelo de articulación.

- Solicitar al CONARE el acceso a las bibliotecas virtuales para los estudiantes de CUNLIMÓN.

Las conclusiones descritas en el informe:

- Esta Comisión Tripartita, propone continuar de manera sistemática, los procesos de comunicación y coordinación con el Consejo Superior de Educación, el Consejo Nacional de Rectores y el Consejo Directivo de CUNLIMÓN.
- Se recomienda al Consejo Superior de Educación, acompañar al CUNLIMÓN en la concreción del Plan Estratégico propuesto.

La señora Irene Salazar finaliza informando que este informe fue presentado el 18 de abril de 2018 y fue aprobado de manera unánime por los miembros del Consejo Directivo.

El señor Marcelo Prieto comenta sobre la reunión que tuvo con parte del sindicato de los trabajadores de CUNLIMÓN, quienes presentaron un listado de irregularidades que afectan el clima político, administrativo y cultural de CUNLIMÓN.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Aprobar y dar por conocido el informe final del acompañamiento al CUNLIMÓN.
2. Invitar a los representantes universitarios en el Consejo Directivo del CUNLIMÓN a una reunión con este Consejo.
3. Instar al Consejo Directivo iniciar de inmediato con el proceso del concurso de la plaza en propiedad del decano del Colegio Universitario de Limón.

- b) Sr. Jorge Vargas, Sra. Isabel Román, Yahaira Delgado. Educación, Conocimiento e Innovación.

El señor Marcelo Prieto introduce el tema sobre el planteamiento de una hoja de ruta sobre una visión distinta del desarrollo nacional con un eje Educación, Conocimiento e Innovación.

El señor Jorge Vargas Cullell distribuye un borrador de ideas para la reflexión estratégica sobre el futuro del sistema de educación superior pública.

El problema por resolver es que se vienen tiempos extraordinarios, movidos por factores nacionales e internacionales, que crearán fuertes disrupciones en el sistema público de educación superior y tornan inviable “seguir como siempre”.

La necesidad de generar pensamiento estratégico que permita anticipar escenarios y alimentar la toma de decisiones en cambios profundos y rápidos.

La propuesta presentada es crear un mecanismo de deliberación disruptiva trayendo personas fuera y dentro del sistema de educación superior público.

En el borrador se plantean preguntas disruptivas e incómodas, que son atinentes a un proceso de innovación profunda para crear un foro que permita discutir esas preguntas con un equipo gestor.

El señor Henning Jensen opina que las instituciones universitarias son realmente conservadoras, en las cuales se pueden generar ideas evolucionarias, pero les es difícil enfrentar los cambios. Sin embargo, acoge la iniciativa presentada.

Señala que la UDUAL ha contratado consultores externos para la redacción de papers sobre internacionalización, interdisciplinaridad, entre otras, que se encuentran en la página web udual.org. para consulta y análisis.

La señora Lizette Brenes manifiesta su alegría de conocer la iniciativa y este documento.

Aprovecha para comunicar que participa de una actividad con Coalición Costa Rica y el sábado participó en el parque de Alajuela de un evento sobre “Universidad en el Parque” e invita a las otras universidades a desarrollar ciencia en los parques. Acompañan con la metodología para que se encuentren y definan hacia dónde va el movimiento, crear prototipos y partir de escenarios reales.

Recomienda que valoren las metodologías de Design thinking y Lean Start-up.

La señora Brenes aprovecha para expresar su interés y ofrecer su colaboración.

El señor Alberto Salom avala el espíritu y considera que las universidades deben tener un cambio, las preguntas son pertinentes, pero está en desacuerdo en la desvinculación de las universidades del FEES.

Aporta que es clave reforzar la educación superior en las zonas regionales, especialmente el aporte de las universidades para presentar una propuesta en los planes curriculares, en la investigación y la extensión. Asimismo, añade que se debe tomar en cuenta a la comunidad universitaria.

El señor Julio Calvo sugiere el enfoque de las preguntas, ya que son generadoras de análisis y autocrítica. Avala la opinión del señor Salom sobre la participación de la comunidad interna, aunque agrega que igualmente debe ser para la comunidad externa. Sugiere dar seguimiento a la opinión escrita y de medios.

El señor Marcelo Prieto manifiesta su preocupación de plantear estas ideas a la comunidad como una iniciativa de reforma universitaria costarricense y considera que es imposible de desarrollar sin una iniciativa de reforma del sistema educativo nacional.

La señora Isabel Román expresa su concordancia en incluir a la comunidad universitaria en esta decisión, una propuesta de este tipo debe sorprender a los actores sociales que esperan en el marco de las negociaciones del FEES una posición de resistencia sin autocrítica, ciertamente avanzar a este tipo de propuesta apunta a descolocar a quienes piensan en seguir en una posición de resistencia.

Los señores Rectores solicitan modificar la propuesta presentada con las observaciones manifestadas.

Artículo 4. Acta No.13-2018

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.13-2018 conocida en esta sesión.

Artículo 5. Programas y Comisiones

Oficio OF-DGTH-275-2018, 24 de mayo de 2018. El Departamento de Gestión de Talento Humano remite solicitud de la presentación de la póliza de cauciones según el Reglamento de Rendición de Cauciones.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Varios.

Revisión final del Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La revisión del documento quedará pendiente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

GHM.31/5/2018